



! Alerta de riesgo

Transporte de trabajadores en vehículos y maquinarias agrícolas por caminos públicos

Los choques de vehículos motorizados son la causa principal de muerte de trabajadores en los Estados Unidos. Cuando conducen vehículos agrícolas o viajan en ellos por los caminos de Oregon, los trabajadores agrícolas están expuestos a los riesgos que provocan otros usuarios de los caminos. Pueden ocurrir incidentes cuando los vehículos y equipamientos agrícolas que se desplazan con lentitud sorprenden a otros conductores, cuando la visibilidad es reducida (especialmente en la oscuridad) o cuando el conductor se distrae. Los resultados de estos incidentes pueden ser costosos y mortales.

Un "vehículo agrícola" es un vehículo diseñado específicamente para utilizarse de manera exclusiva en operaciones agrícolas; por este motivo, dichos vehículos no están autorizados para el uso en los caminos públicos de acuerdo con las leyes de Oregon.

Los vehículos agrícolas, como los tractores grandes, las sembradoras, las cosechadoras y otros vehículos especializados para la manipulación de cultivos pueden ser conducidos por un solo operador o tener capacidad para una cuadrilla de pasajeros.



La cosechadora de bayas que se muestra estuvo involucrada en el incidente mortal.

Un empleado resultó herido de muerte cuando el vehículo agrícola en el que viajaba fue chocado por un camión con semirremolque mientras viajaba por una carretera rural del estado ya entrada la noche.

El 20 de julio de 2017 por la noche, una cuadrilla de tres empleados estaba trabajando en una cosechadora de tiro lateral en un campo de zarzamoras justo afuera de los límites de la ciudad, en una zona rural. La cosechadora de tiro lateral es un vehículo agrícola diseñado para conducirse entre las hileras de arbustos de bayas. Un empleado (el operador) conducía la cosechadora por el campo, mientras que otros dos empleados clasificaban y apilaban bandejas llenas de bayas mientras cosechaban desde una plataforma de trabajo ubicada detrás de la cabina del operador. La cuadrilla trabajaba por la noche porque la temperatura más baja hace que las bayas estén más firmes y se desprendan del arbusto más fácilmente, lo que provoca menos daños al producto.

Justo antes de las 12 a. m., la cuadrilla había cosechado una carga completa. El operador condujo la cosechadora hacia un camino público para llegar a la zona de la plantación, en la cual se descargan las bandejas completas para trasladarse a un camión, mientras los otros dos empleados continuaban clasificando las últimas bayas en la plataforma de trabajo. La cosechadora solía utilizarse en caminos públicos hacia el espacio de traslado de la plantación cuando no había un acceso que pudiera utilizarse desde el campo, y tenía una velocidad máxima de 5 mph, pero se movía mucho más lento cuando estaba completamente cargada. La cosechadora estaba equipada con luces brillantes en la estación de trabajo, dos faros delanteros, luces parpadeantes de color ámbar en la parte delantera, luces parpadeantes de color rojo en la parte trasera y la señal reflectante de un vehículo que se mueve despacio en color naranja en la parte trasera.

El operador giró la cosechadora hacia una carretera estatal y condujo por el costado de la carretera hacia la entrada de la plantación, que se ubicaba unos 500 pies más adelante. Aunque el operador



se mantuvo todo lo que pudo sobre el costado de la carretera, el lado izquierdo de la cosechadora quedó parcialmente sobre el camino. La cosechadora había recorrido lentamente unos 200 pies cuando fue chocada desde atrás por un camión con semirremolque que viajaba en la misma dirección a alta velocidad. Uno de los empleados que viajaba en la plataforma de trabajo fue golpeado por el semirremolque y recibió una herida mortal. El operador y el otro empleado fueron arrojados a la zanja cercana y sufrieron heridas graves.

¿Cuáles son los requisitos cuando se conducen vehículos agrícolas y se trasladan trabajadores por caminos públicos?

La legislación de Oregon exige que los vehículos que se mueven con lentitud y las maquinarias agrícolas que normalmente se desplazan a menos de 25 mph exhiban una señal reflectante de colores rojo y naranja que indique: "vehículo que se mueve despacio" en la parte trasera de la unidad cuando deban utilizar caminos públicos.

Si bien no se exige que los operadores de los vehículos agrícolas tengan una licencia de conducir válida, deben cumplir con todas las leyes, las luces y las señales de tránsito de Oregon, y deben usar prácticas de conducción seguras para protegerse ellos mismos y proteger a los demás usuarios de los caminos. El Código vehicular de Oregon puede consultarse en:

<https://www.oregon.gov/ODOT/DMV/pages/form/vehiclecodebk.aspx>

La norma OAR 437-004-3410 para vehículos agrícolas, comerciales e industriales de la División 4 de la OSHA de Oregon contiene reglas que los empleadores deben respetar cuando transporten trabajadores y cuando los vehículos agrícolas sean operados en caminos públicos. Estos requisitos pueden consultarse en:

<https://osha.oregon.gov/OSHArules/div4/div4U.pdf>

La Ley federal de protección para trabajadores agrícolas migrantes y de temporada también contiene requisitos relacionados con el transporte de los trabajadores agrícolas. Esos requisitos pueden consultarse en: https://www.dol.gov/agencies/whd/laws-and-regulations/laws/mspa#title_4

Consideraciones adicionales y prácticas recomendadas

Los empleadores agrícolas deben evaluar exhaustivamente de qué manera se desplazarán los trabajadores y los equipos de un lugar a otro. Le presentamos algunas consideraciones adicionales y soluciones según las

prácticas recomendadas que deben tomarse en cuenta cuando los trabajadores operan vehículos y maquinarias agrícolas o viajan en ellos sobre caminos públicos:

- Hora del día: la visibilidad puede variar entre los distintos horarios del día, al amanecer, con luz de día, al atardecer y por la noche. Considere otros factores ambientales como la niebla o el humo de incendios forestales o incendios controlados.
- Evalúe la necesidad de que los trabajadores se desplacen en vehículos y maquinarias agrícolas cuando estos deban transitar caminos públicos. Considere otras formas de transporte entre las distintas ubicaciones para los trabajadores que no operan la maquinaria.
- Planifique rutas de viaje seguras que tengan en cuenta el terreno del camino y el campo visual de los demás usuarios, como las esquinas ciegas y las colinas, que minimizan o eliminan la exposición a zonas con mucho tránsito.
- Cuando deba viajar durante horas de oscuridad, apague los reflectores traseros y las luces de la estación de trabajo, que podrían confundirse con faros delanteros.
- Cuando el viaje sobre los caminos deba realizarse durante horas de oscuridad, considere instalar iluminación y espejos adicionales en la maquinaria más vieja, para mejorar la visibilidad. Use luces de circulación diurna, cinta reflectante o reflectores para marcar el ancho total de la maquinaria; además, asegúrese de que estas marcas sean visibles desde el frente, los costados y la parte trasera.
- Mientras esté viajando, apague, y evite operar dispositivos que muestren imágenes y pantallas de visualización. Asegúrese de que todas las luces, las marcas, los accesorios y las protecciones de los vehículos agrícolas se mantengan en condiciones de funcionamiento seguras.
- Cuando deba recorrer distancias largas, use automóviles piloto ubicados delante y detrás de la maquinaria.

